

Jesús Montero

Ayer electoral... Y ¿mañana?

infoLibre.es, 22 de julio de 2026.

Una candidatura unitaria para ganar el Senado en 2027.

1. El curso 1976/77 estudiaba 8º de EGB en el colegio salesiano de Santander. Como aquel niño Alcántara de ficción, uno estaba atento a las cosas que oía en el barrio y en casa, pues los padres empezaban a ser más permisivos y también se expresaban con más libertad, al menos en el ámbito doméstico, y les oías comentar las noticias del telediario de la noche — "hijoputa", solía decir mi padre cuando en el televisor aparecía Rodolfo Martín Villa, ministro de Relaciones Laborales, pues nunca anunciaba subidas salariales y siempre hablaba de apretarse el cinturón; "¿más?", solía añadir mi padre después del impropio saludo y escuchar sus declaraciones—, pero sobre todo uno estaba atento a la tele.

Los menores teníamos los viernes, antes del telediario, hasta un espacio informativo propio, La semana: informativo infantil y juvenil, dentro del programa *Un globo, dos globos, tres globos*. Algún viernes de abril de 1977, después del "**Sábado Santo rojo**", según el título de Joaquín Bardavío que conservo, escucharía con el rostro hacia adelante, las manos apoyadas en la cara y los codos sobre las piernas con pantalones cortos, la adaptada información al público adolescente de La semana sobre **la legalización del PCE**, pero no lo recuerdo.

Sin embargo, **mi memoria tiene tallado el primer mitin al que asistí un mes antes, el 13 de marzo, en el paraninfo de Las Llamas de la UIMP.** De cómplice llevé a mi amigo Carlos, un año menor que yo. En aquel salón de actos se hacían actos culturales. Pero esa mañana de aquel domingo, cuando aún no se habían convocado las elecciones del 15 de junio de 1977, quien actuaría no era un poeta, ni un cantautor ni una compañía teatral, sino **un jovencísimo dirigente político, Felipe González**, y de telonero un aún más joven dirigente de las Juventudes Socialistas, el paisano Tino Brugos, de dilatada militancia sociopolítica tras su expulsión por "trotskista" del PSOE, sindicalista y sempiterno activista, fallecido en noviembre de 2025. Tengo para mí que **este es el primer acto legal del PSOE en España desde 1936**, pues fue legalizado un mes antes, el 11 de febrero.

De aquel mitin, al que asistieron según las crónicas 3.000 personas —y dos menores de 14 años—, me vine con **una chapa roja y en blanco las siglas PSOE** que llevé entre gozoso y preocupado algunos días en el colegio de marzo a junio. Un día, un profe seglar, *el Cipri*, me llamó a la tarima, pero no me afeó, más bien quería que se viera la chapa porque me pidió que bajara el brazo que yo había recogido sobre el codo para ocultarla, y aprovechó para llamar pistoleros a los de UCD cuando en ese momento pasó un coche con altavoces anunciando un mitin de Suárez —a nosotros nos llamaba pistoleros y él era el sheriff—. A quienes no les hizo mucha gracia mi *outfit* fue a los religiosos, a pesar de la abierta pastoral juvenil salesiana: una cosa es cantar con guitarras en misa y otra hacer propaganda política en el colegio. De

hecho, **el jefe de Estudios me cesó como delegado de clase**. Al curso siguiente comencé 1º de B.U.P. en el instituto José María de Pereda.

2. El 15-J fueron las primeras elecciones libres desde 1936, pero no fueron pluralistas del todo, pues estaban prohibidas las candidaturas republicanas y no todos los partidos fueron legalizados para los comicios. ERC tuvo que amputar la erre para presentarse a las elecciones e Izquierda Republicana, el partido histórico fundado por el presidente Manuel Azaña en 1934, fue legalizado en noviembre, cinco meses después de las elecciones.

Las cartas estaban marcadas, pero era tanta el ansia de libertad —y el egoísmo competitivo— que los partidos de izquierdas legalizados miraron para otro lado cuando otros no fueron legalizados a tiempo para las elecciones del 15-J y tuvieron que presentarse con marcas blancas. También se compitió con las normas electorales aprobadas el 18 de marzo de 1977 por el segundo Gobierno del recién rey restaurado, aunque tampoco creo que fuera posible rechazarlas. El PSOE pudo modificar esa normativa electoral cuando la mayoría absoluta del cambio, por ejemplo, no manteniendo el mínimo de dos diputados por provincia, que favorece **la representación de las hectáreas en lugar de las personas**, como tampoco estableció ampliar hasta los 400 diputados del Congreso, previsto en la Constitución, y repartir así los 50 diputados para aprovechar los restos en las circunscripciones electorales provinciales como se hace en otros países. **Con la LOREG de 1985, el PSOE consolidó la arquitectura electoral aprobada por aquel Gobierno no democrático de Adolfo Suárez**, incluido el sistema mayoritario, las listas abiertas y el voto limitado para el Senado.

Precisamente, para evitar las condiciones mayoritarias del sistema electoral del Senado en las elecciones de 1977, **se ensayó un experimento unitario de las izquierdas**, aunque no en todas las circunscripciones. El PSOE y el PCE presentaron sus propias candidaturas en una treintena de circunscripciones y en el resto formaron parte de candidaturas unitarias o las apoyaron. Hubo siete candidaturas bajo la denominación Senado Democrático, cuatro de la Entesa dels Catalans en Cataluña y otras tantas del Frente Autonómico en el País Vasco y Navarra, mientras la Candidatura Democrática Gallega se presentó en tres circunscripciones y una fue la Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática en Zaragoza, Rioja Democrática y la agrupación electoral Fuerzas Democráticas en Cantabria, entonces provincia de Santander.

Esta última candidatura, presentada bajo el lema **"Senadores por la Democracia, otra política y otra gente"**, estaba formada por el abogado Benito Huerta Argenta, que salió elegido senador, y los catedráticos de instituto Tomás González-Quijano y Eduardo Obregón Barrera.

3. Quijano y Obregón fueron mis profesores de filosofía y de griego en el INB José María de Pereda. Haber conocido sus rostros en los carteles sobre fondo verde, pegados en las paredes de mi ciudad, antes que en el aula, me hizo disfrutar y estar atento a sus clases en aquel «tiempo-ahora» —Jetztzeit—, en aquellos días de transición de la dictadura a la democracia.

Recuerdo aquellas clases magistrales de Tomás González-Quijano, casi asambleas, pues socráticamente nos sometía a todo tipo de deliberaciones, donde iba desgranando el pensamiento de las históricas luminarias de la filosofía y, alternativamente, lanzaba una sucesión de preguntas en el aire que

sus alumnos interiorizábamos y los más atrevidos levantábamos la mano para torpemente debatir o enmendar al filósofo de turno y a nuestro querido profesor. **De aquellas clases recuerdo cómo germinó en mí el interés por la ética** y por las obras del joven profesor José Luis López Aranguren, a quien tuve el honor de conocer en los estudios de RNE 1 y conversar con él en su estudio de la calle Zurbarán a mediados de los años ochenta.

De las clases de Eduardo Obregón aún conservo *La Constitución de Atenas*, de Aristóteles, nuestro libro de texto en edición bilingüe. Aún resuena en mi cabeza aquella definición de ζῷον πολιτικόν, **el animal político que caracteriza la naturaleza del ser humano**, e ἰδιώτης, el que no participaba —durante los años ochenta así nos referíamos al moderno pasota—. También las magistraturas Βασιλεύς, Πόλεμαρχος y Ἄρχων, la diferencia entre monarquía, oligarquía y poliarquía frente a la tiranía, y aquella frase ἡ πέν οὖν πρώτη πολιτεία, "la primera constitución" —forma de gobierno—, que en mi cabeza religiosa traducía: **"Y en el principio fue la política"**, por aquello del Génesis aprendido en los salesianos.

Lo primero que llama la atención de aquella agrupación electoral al Senado de Quijano, Huerta y Obregón era que se llamaba Fuerzas Democráticas y, sin embargo, sus candidatos eran "independientes", más allá de la proximidad de Benito Huerta a Izquierda Democrática, el partido fundado en 1975 por Joaquín Ruiz-Giménez. Desde el Partido Carlista hasta el Movimiento Comunista, pasando por el PSOE y el PCE, **todas las fuerzas políticas realmente existentes de la disuelta Platajunta apoyaron la candidatura de los tres senadores por la democracia.**

Aquella candidatura unitaria democrática era **una expresión antifranquista**, pues sus tres candidatos fueron luchadores contra la dictadura, bien desde su militancia en la Hermandad Obrera de Acción Católica —HOAC—, como era el caso de Eduardo Obregón, o bien desde el trabajo profesional de abogado de detenidos y detenidas, como Benito Huerta, o bien desde su acción educativa y cultural como firmante de dramaturgias y manifiestos, como Tomás González-Quijano. **Los tres acumulaban detenciones y multas.**

Los "tres tenores" hicieron **una campaña muy pegada al terreno, barrio a barrio**. Las campañas de Jaime Blanco, del PSOE, y del PCE, con Nicolás Sartorius a la cabeza, centraban sus esfuerzos en sus propias candidaturas al Congreso, pero sí acompañaron sus militantes, junto a la pléyade de militancias de las otras izquierdas y aquella juventud no partidaria, pero opositora, los actos político-culturales de la candidatura unitaria, que comenzaban con la representación de La pancarta, antes de tomar la palabra los candidatos al Senado de Fuerzas Democráticas. **Eran mítines con teatro documental** y, al recordarlo ahora, me explico por qué en las elecciones de 1982, durante los dos meses que pasé por Murcia reorganizando las Juventudes Comunistas, tras la escisión prosoviética de los cejotace, y organizando la campaña electoral con mi amigo Javier Alcázar, entramos en contacto con dos mimos, Pedro y Pablo, que vimos actuar y a quienes planteamos que hicieran unas performances antes de los mítines que improvisábamos en plazas y jardines —aquellos mimos eran Pedro Reyes y Pablo Carbonell, nómadas por tierras murcianas—.

Esto fue ayer, "el presente de las cosas pasadas", en palabras del santo de Hipona. Pero ¿qué pensar sobre "el presente de las cosas futuras", el mañana, porque hoy, "el presente de las cosas presentes", aún no hay convocatoria electoral?

4. Esta última legislatura llegará a su fin en 2027, como muy bien defiende con criterio y razón el presidente Sánchez. No ha sido tan fructífera legislativamente como la anterior, que aprobó doscientas normas, incluidas un centenar de leyes. Sin embargo, no ha sido menor la producción del segundo Gobierno de coalición y la mayoría de investidura, aunque esta última ha sido más inestable que la anterior mayoría, claramente progresista. Desde la Ley Orgánica 1/2024, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña, hasta la Ley 1/2026, de impulso integral de la economía social, pasando por decretos tan importantes como el de regularización de las personas migrantes, **esta segunda legislatura del Gobierno de coalición progresista ha aprobado 56 leyes y 28 reales decretos leyes**. Ciertamente aún quedan algunas asignaturas pendientes como la llamada ley mordaza o la Proposición de Ley sobre concesión de nacionalidad española a las y los saharauis nacidos bajo la administración española.

Más allá de la producción legislativa y las dificultades para articular una mayoría estable, lo cierto es que **esta legislatura se ha caracterizado por una pinza de togas para intentar torcer el brazo del Congreso y del poder ejecutivo**, togas de color negro y otras de púrpura senatorial —como aquella antigua "toga pretexta" que distinguía a los senadores romanos—.

El antecedente fue esa reunión de fiscales en abril de 2023 con Feijóo donde se conjuraron para desregular la legislación del primer Gobierno de coalición progresista, pero se quedaron con la miel en los labios con la distribución parlamentaria de las elecciones del 23 de julio de 2023. Aquel acto sin consecuencias legales para los fiscales que violentaron su independencia hizo que, al poco de empezar la legislatura actual, **los jueces —y también fiscales— con sus togas negras y vuelillos blancos se manifestaran ilegalmente a la puerta de los juzgados de España contra una ley que aún no había sido ni presentada**, por no hablar de esta orgía judicial que lo mismo lleva ante un jurado a la mujer que condena penalmente al hermano del presidente Sánchez por una plaza administrativa, o que condena al fiscal general del Estado por si a alguien de su entorno se le ocurrió filtrar unos correos, cuando en este país se filtra de los juzgados hasta la agenda personal de un expresidente del Gobierno.

Como toda pinza, son necesarias dos puntas o mandíbulas, además de la caja de traba o resorte helicoidal para hacer funcionar el mecanismo, que en este caso se llama **Aznar y su proclama "quien pueda hacer, que haga"**. No bastaría la punta judicial, hace falta otra mandíbula y, sin duda, esta es **la mayoría absoluta en el Senado que ostenta el PP**, teniendo solo un tercio de los votos que el sistema electoral mayoritario transforma en más del 51 % de los senadores de elección directa.

El dilema en las elecciones de 2027, cincuenta años después, estoy convencido, será democracia y progreso versus reacción y democracia iliberal

El sistema mayoritario de elección de senadoras y senadores implica un premio desorbitado para la lista de candidatos que obtiene la mayoría

relativa de los votos en cada circunscripción y supone una penalización extrema para el resto de las candidaturas. Castilla y León, con nueve provincias y una población de 2,4 millones, elige 36 senadores frente a la Comunidad Valenciana, que con 5,4 millones de habitantes elige 12 senadores, y aunque por senadores autonómicos la proporción poblacional hace que se elijan tres senadores por las Cortes castellanoleonesas y seis por Les Corts, es evidente **la sobrerrepresentación de las hectáreas frente a los electores.** El resultado es obvio: si obtienes la mayoría relativa, te quedas con un buen botín electoral.

El PP ha utilizado el Senado como enmienda a la labor legislativa del Congreso, aprobando 30 leyes, cuando solo tiene potestad constitucional de iniciar la labor legislativa para el Fondo de Cooperación Interterritorial. Mientras aún no ha comparecido en la comisión de investigación del Senado de la DANA el expresidente Mazón, proliferan en el palacio de la plaza de la Marina Española paseíllos de comparecientes con pena de telediario y un casting permanente de portavoces populares, a cuál más bronco. El PP ha aprobado sin consenso la cuarta reforma del Reglamento del Senado para limitar el tiempo de los ministros en la sesión de control del Gobierno, para que el Senado pueda recurrir al Tribunal Constitucional si el Congreso bloquea las leyes aprobadas en el Senado, para que los jueces y magistrados no tengan que asistir a las comisiones de investigación, entre otros cambios que han llevado a que se presenten recursos ante el Tribunal Constitucional sobre ocho artículos del nuevo reglamento.

Dadas las competencias del Senado para elegir su cupo del Consejo General del Poder Judicial y para nombrar a un tercio de los doce miembros del propio Tribunal Constitucional, **parece claro que cuál sea la mayoría del futuro Senado es cuestión mayor,** que diría Mariano Rajoy. Más aún, cuando los bárbaros están a las puertas de Roma y **la posibilidad de que la coalición reaccionaria PP-Vox obtenga tres quintas partes del Senado puede hacernos un destrozo constitucional de difícil reparación.**

5. Ciertamente, nos jugamos mucho, demasiado, en la convocatoria electoral por venir. Ya solo simbólicamente, celebrar el centenario de la Generación del 27 y llegar al centenario de la Segunda República con un Gobierno de coalición progresista parece de justicia poética.

No somos ingenuos. Hemos visto en esta legislatura **cómo se ha apagado el incendio independentista, cómo el crecimiento del PIB nos coloca a la cabeza de las economías más desarrolladas, cómo por primera vez superamos los 22 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, cómo se ha reducido del 27 % al 12 % la tasa de empleo temporal y cómo se ha incrementado un 60 % el SMI.** También cómo las pensiones han subido por encima del 9 % y un 35 % las no contributivas de viudedad; cómo las becas y ayudas al estudio han alcanzado el máximo histórico de los 2.559 millones de euros y el importe medio de las becas universitarias se ha incrementado un 60 %; cómo se van a financiar el 50 % de las ayudas a la dependencia con 6.200 millones de euros y cómo se va a financiar el 60 % del Plan de Vivienda con 7.000 millones de euros...

Y así podríamos seguir enumerando virtudes de la acción del Gobierno, aunque quedan cosas aún por hacer y seguro que habrá buenas sorpresas en

los próximos meses. Pero **el ruido judicial, mediático y político es ensordecedor**. Tiene por finalidad tapar los logros gubernamentales y aburrir a la mayoría social para que nos resignemos a un Gobierno PP-Vox, o sea, al regreso de «los siete magníficos» de aquella AP, hoy reconvertida en Alianza Popular 2.0 o "**coalición antisanchista**".

Habrà tiempo para hablar de todo esto, pero hoy quiero subrayar que **en las elecciones generales de 2027 no solo nos jugamos la mayoría del Congreso. Hay que ir a esas elecciones a ganar también la mayoría del Senado si no queremos asistir a un retroceso constitucional**. Para ganar el Senado hay que recuperar el espíritu y la fórmula de aquellas candidaturas de Senadores por la Democracia de 1977 de mis profesores Quijano y Obregón, aquellas entesas, frentes y unidades, con dirigentes políticos y representantes sociales, con actos político-culturales como aquellos de 1977 —seguro que las fuerzas de la cultura se animarían a participar activamente en favor de estas candidaturas unitarias al Senado—. **Confío en la sociedad civil para empujar la razón democrática y persuadir a las dirigencias políticas frente a la legítima, pero inútil, competición por el Senado**.

Un gran acuerdo de todas las fuerzas progresistas y de izquierdas para concurrir agrupadas en las candidaturas al Senado no solo permitiría rivalizar por la mayoría relativa en las circunscripciones, evitando así una nueva mayoría senatorial del PP, sino que la conjunción con las candidaturas nacionalistas podría dar al Senado por primera vez **una mayoría federal y plurinacional para hacer de la Cámara Alta una auténtica cámara territorial**. Unas candidaturas unitarias de las izquierdas al Senado, además, serían un factor de motivación e ilusión que redundaría también en la necesaria movilización electoral progresista y de izquierdas para las candidaturas al Congreso.

El dilema en las elecciones de 2027, cincuenta años después, estoy convencido, será democracia y progreso versus reacción y democracia iliberal. Que no sea porque no hicimos todo lo posible para articular una mayoría en el Congreso, sí, pero también en el Senado. **Ojalá así sea**.

Jesús Montero es socio de *infoLibre*.